

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
RESUMEN DE PARTE DIARIO DE NOVEDADES N° 177/20
Rivera, 25 de junio del 2020.

COMUNICADO:

Se informa a todos los postulantes al llamado del Ministerio del Interior (Rivera) que concluyeron la documentación y entrevistas, que se realizará un sorteo con presencia de escribano público, dado que surgió empate.

De acuerdo a lo anterior, en el día de la fecha se publicará en la página del Ministerio del Interior un nuevo listado modificado del Llamado L08/19, como así también la convocatoria para el sorteo de desempate frente a escribano público.

VIOLENCIA DOMÉSTICA – DAÑOS – FORMALIZACIÓN:

En la tarde de ayer, efectivos del P. A. D. O., concurren a calle Leandro Gómez, Barrio Saavedra, una vez allí intervinieron a **un masculino de 31 años, el cual incumplió Medidas Cautelares hacia su esposa, una femenina de 24 años de edad, el que al momento de su detención, se encontraba muy alterado causando daños en la finca, debiendo ser reducido a viva fuerza y luego de ser asistido por el facultativo en el Hospital Local, fue sometido a test de espirometría arrojando resultado **positivo 1,28** gramos de alcohol en sangre, siendo posteriormente alojado en celda de seguridad, provocando daños en **colchón, instalaciones sanitarias y vidrio de la puerta del recinto.****

Luego de las respectivas actuaciones, fue puesto a disposición de la Fiscalía y a posterior conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia el Magistrado dispuso:

La Formalización de la investigación, habiendo solicitado la Fiscalía **“UN DELITO DE DAÑO ESPECIALMENTE AGRAVADO”**.

Asimismo por Decreto se dispuso: **“CONDÉNASE AL MISMO COMO AUTOR PLENAMENTE RESPONSABLE POR LA COMISIÓN DE UN DELITO DE DAÑO ESPECIALMENTE AGRAVADO, A LA PENA DE TRES (3) MESES DE PRISIÓN A CUMPLIR EN RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA, CON DESCUENTO DE LA CAUTELAR SUFRIDA Y CUMPLIENDO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:**

- 1) Constituir domicilio en el País que permita una adecuada supervisión por parte de la oficina de libertad asistida.**
- 2) Sujeción a la orientación y vigilancia permanentes de la referida oficina.**
- 3) Presentación en forma semanal en la Seccional correspondiente a su lugar de residencia, sin obligación de permanencia.**
- 4) Concurrencia a alcohólicos anónimos y acreditarlo en forma periódica ante fiscalía. dispónese el “CESE DE DETENCIÓN”.**

AMP. COMUNICADO N°150/20 – HURTO Y RECUPERACIÓN DE VEHÍCULO:

Relacionado con el hurto ocurrido el día **28/05/2020**, en una finca en calle Juan San Martín, ciudad de Tranqueras, donde hurtaron **una moto marca Honda, matrícula IEH2735 brasileña, color azul; 2 cajas conteniendo herramientas varias y una garrafa de gas de 13 kg.**

En la pasada jornada, efectivos de Seccional Tercera, momentos en que realizaban recorrida de prevención por camino Zanja Honda, ubicando al BI-rodado hurtado, en medio de las malezas allí existentes, **faltando ambas ruedas.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° II.

HURTO Y RECUPERACIÓN DE VEHÍCULO:

En la mañana de ayer hurtaron un **auto** marca **FIAT, modelo Uno, color rojo, matricula IDP4198**, el que se encontraba estacionado en calle Dr. Anollés y Carámbula, Barrio Centro.

Momentos seguidos el vehículo fue recuperado por su propietario un funcionario Policial en sus horas francas del servicio en calle Ceballos y Leandro Gómez, no constato la falta de nada.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos.

RAPIÑA:

En la madrugada de ayer, momentos en que un adolescente se encontraba en la parada de ómnibus de calle Serralta, Barrio Mandubí, fue abordado por un masculino, el cual mediante amenazas con **un cuchillo** le sustrajo **una campera color azul marca SANTA BARBARA**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

RAPIÑA:

En la tarde de ayer momentos en que una femenina se encontraba en su domicilio, Avda. Italia, Barrio Santa Teresa, llego a la finca un masculino solicitándole un vaso de agua, cuando de forma sorpresiva éste la agredió físicamente a puntapiés y le realizo amenazas con un revólver, sustrayéndole **un celular y la suma de \$ 400 (pesos uruguayos cuatrocientos)**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos.

HURTO:

Del interior del patio de una Escuela Pública, en calle Misiones, Barrio Insausti, hurtaron **doce artefactos de iluminación**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

Del interior de una camioneta marca WUELLILG, que se encontraba estacionado calle Paysandú, Barrio Centro, hurtaron **una riñonera de color azul con gris, conteniendo en su interior una billetera de cuero color negro, documentos varios y la suma de \$U 3.000 (pesos uruguayos tres mil)**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

De un lavadero en calles Florencio Sánchez y Agraciada, hurtaron **un taladro marca Gladiador, un celular marca Leago, herramientas varias, una mochila color negro y un llavero**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

De una finca en calle Damas Antonio Larrañaga, Barrio Santa Isabel, en la tarde del día **23/06/2020**, ingreso a la casa un vendedor ambulante y en el descuido de sus propietarios, éste tomo **una billetera** conteniendo **la suma de U\$S 2500 (dolares americanos dos mil quinientos) y \$ 1000 (pesos uruguayos un mil)**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

De una finca en calle Luis Pérez, Barrio Santa Teresa. hurtaron **una batería, marca MOURA, de 75 amperes**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

De una finca en calle Luis Santini Barrio La Pedrera, hurtaron **un televisor plasma, 24 Pulgadas, color negro y la suma \$ 300 (pesos uruguayos trescientos)**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

En la pasada jornada hurtaron **200 metros de cable, 4 x 6 milímetros bajo plástico del alumbrado Público**, en el tramo de Avda Guido Machado Brum, Barrio La Pedrera.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

De una Obra en construcción, en calle Magali Herrera, Barrio Mandubí, hurtaron **una escalera de aluminio de 4 metros, dos machetes un corta hierro, dos cucharas de albañil, una máquina de bale, un nivel y tres baldes de albañil color negro**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

De una finca en calle Serralta, Barrio Mandubí, hurtaron **un celular marca Samsung, modelo J5**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“ESCORIACIÓN MUSLO IZQUIERDO”, fue el dictamen médico, para el conductor de una moto marca YUMBO, quien en la noche de ayer, en calles Hermanos Spikerman y Simón del Pino, colisiono con la camioneta marca TOYOTA, cuyo conductor resulto ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito